

Oficio/Nota N° 08. –

Concepción, 07 de febrero de 2025. –

SEÑOR PRESIDENTE:

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Primer Turno de Concepción de esta Circunscripción Judicial, Abogada ANA DE JESUS MARTINEZ DE CABAÑAS, tiene el honor de dirigirse a V.E., en el marco “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, en cumplimiento a las Leyes 5189/14 y 5282/14, que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En efecto se informa que, en el mes de enero del año 2025, la magistrada titular del Juzgado Laboral del Primer Turno de Concepción, Abg. Ana de Jesús Martínez de Cabañas, no se ha inhibido en ningún juicio, por lo que tampoco se cuenta con la lista de expedientes inhibidos en el mes. –

Sin otro particular le saludo con mi mayor respeto y consideración. –



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION DE
CONCEPCION

Firmado digitalmente
por ANA DE JESUS
MARTINEZ DE CABAÑAS
Fecha: 2025.02.07
12:19:47 -03'00'

A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION, Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.